



## **MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, PARTIDO POPULAR Y CIUDADANOS POR EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

En el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, desde cada rincón de la región de Murcia volvemos a manifestar una vez más nuestro rechazo y condena a la violencia de género, recordando especialmente, en un día como hoy, la pérdida de todas las mujeres que injustamente en este año 2020 se les arrebató la vida a manos de sus agresores.

Siguen siendo demasiadas las mujeres que aún hoy sufren violencia sólo por el mero hecho de ser mujer. La violencia de género se ha cobrado la vida durante este 2020 de 41 mujeres y 1074 en España desde 2003, año en que en nuestro país empezaron a contabilizarse las mujeres asesinadas por sus parejas o ex-parejas. Y son cientos de miles las que sufren cada día violencia y se encuentran silenciadas, ellas y sus hijos e hijas. Esto convierte la seguridad y la libertad de las mujeres en uno de los principales problemas que tiene este país.

Todos los días del año deberían ser 25 de noviembre, ya que la violencia machista se abre camino sin descanso. Eliminarla de nuestras vidas y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación de toda la sociedad. Sólo así, estando unidas y unidos, con los hombres caminando junto a las mujeres en esta lucha, acabaremos con el machismo, principal causante de la violencia de género.

La discriminación de las mujeres y la violencia de género (como la manifestación más brutal de las desigualdades entre hombres y mujeres) es un problema que traspasa fronteras y condiciones, que está presente en la mayor parte de los países del mundo, con la particularidad de que las vivencias del maltrato son enormemente parecidas en todos los lugares y culturas. Mujeres con discapacidad, matrimonios forzados o en edades tempranas, mutilación genital femenina... Y no debemos olvidar la doble discriminación de las inmigrantes sin recursos, que vienen buscando un futuro mejor y que muchas veces acaban atrapadas en las redes de prostitución, víctimas de explotación sexual y trata de personas, cuando no como trabajadoras explotadas, sueldos miserables, y condiciones inhumanas.

En los últimos años hemos sido testigos de importantes avances y cambios en las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres. Aun así, a menudo vemos cómo estas relaciones se siguen construyendo sobre una desigualdad enraizada en nuestra sociedad, que se manifiesta en actitudes cotidianas que la reproducen y la perpetúan. Es en este contexto de desigualdad donde debemos enmarcar las agresiones, algunas de ellas tan normalizadas y cotidianas que no son fáciles de detectar por parte de las mujeres, y más aún entre las chicas jóvenes.

Educar en la infancia, desde las edades más tempranas, en una cultura centrada en la resolución pacífica de conflictos, la educación emocional, fomentar la empatía y

desarrollar una autoestima equilibrada, son principios que favorecen la desaparición de los prejuicios de género que se gestan en edades muy tempranas. Eliminar los estereotipos en algunas ocasiones transmitidos por el machismo y desterrar mitos son objetivos de la co-educación, y una vacuna contra las violencias machistas.

Actualmente todos y todas somos conscientes de que estamos viviendo un momento histórico muy difícil, en el que los esfuerzos para frenar la propagación de la COVID-19 obligan a medidas de confinamiento, para frenar su propagación, sobre todo el aislamiento domiciliario, las cuarentenas o el aislamiento familiar y social, los obstáculos para huir a causa de las restricciones de circulación obligando a esas mujeres a convivir directamente con su agresor las 24 horas, viviendo un doble confinamiento y dejando de ser sus hogares un lugar seguro para ellas y para sus hijos e hijas y dificultando la posibilidad de pedir ayuda.

Proponemos para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Instar al Gobierno de España a que se desarrollen todos los recursos y medidas que se contemplan en el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, dotándolo de las partidas presupuestarias necesarias.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno de la Región a que siga desarrollando los acuerdos establecidos en el Pacto Regional Contra la Violencia de Género, dotándolo de las partidas presupuestarias necesarias.

**TERCERO.-** Facultar a la Sra. Alcaldesa para cuantos actos se deriven de este acuerdo.

No obstante, el Pleno, con superior criterio, acordará lo que estime más oportuno

En Alhama de Murcia, a noviembre de 2020

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**